

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL INDÍGENA**

Siendo las 10:00 horas del día 18 dieciocho, de mayo del 2015 dos mil quince, en las instalaciones de la Comisión Estatal Indígena, ubicadas en Av. Jesús García 720, Colonia El Santuario en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se da cuenta de la presencia del Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; de la Lic. Martha Gloria Gómez Hernández, en representación del Secretario General de Gobierno, Mtro. Roberto López Lara; de la Mtra. Pía Orozco Montaña, en representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida; el C. Juan Antonio Mateos Nuño, en representación del Secretario de Desarrollo Económico, C. José Palacios Jiménez; el Mtro. Víctor Manuel Sandoval Aranda, en representación del Secretario de Educación, LEP. Francisco de Jesús Ayón López; el Arq. Tomás Orendain Verdusco, en representación de la Secretaria de Cultura, Dr. Myriam Vachez Plagnol; el Dr. Héctor Ramírez Cordero, en representación del Secretario de Salud, Dr. Jaime Agustín González Álvarez; el Arq. Mario Rafael Lozano Palacios, en representación del Secretario de Infraestructura y Obra Pública, Ing. Roberto Dávalos López; la Lic. María de Lourdes León Madrigal en representación del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Lic. Jesús Eduardo Almaguer Rodríguez; el Lic. Jorge González Moncayo en representación del Secretario de Turismo, Lic. Jesús Enrique Ramos Flores; la Mtra. Gabriela López Damián, en representación del Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Biól. María Magdalena Ruíz Mejía y el Profesor Antonio Vázquez Romero, Director General de la Comisión Estatal Indígena y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.-----

La reunión convocada tiene por objeto celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena y con ello dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 70 setenta y 71 setenta y uno de la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por el artículo 8º octavo del Reglamento Interno de la Comisión Estatal Indígena.-----

La Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena, fue convocada previamente bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida, verificación del quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.-----
2. Lectura y aprobación del acta de acuerdos de la Sesión Anterior.-----
3. Aprobación del Convenio de Coordinación y Colaboración para el pago del impuesto sobre la renta correspondiente al Salario del personal que presta sus servicios personales en Organismos Autónomos y Entidades Paraestatales a celebrarse entre la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y la Comisión Estatal Indígena.-----
4. Clausura.-----

Para dar inicio a la segunda sesión extraordinaria el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y Presidente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los asistentes y verifica la presencia de los integrantes de la Junta de Gobierno y dado que se cuenta con la debida representación de las dependencias y entidades convocadas, de conformidad con lo establecido en los artículos 70, 71 y 72, de la Ley Sobre los Derechos, y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas, se da fe de que se cuenta con el quórum legal, motivo por el cual se declara formalmente instalada la presente sesión, y validos los acuerdos que en ella se establezcan. Se procede inmediatamente con la lectura al orden del día, que es del conocimiento de todos los asistentes, ya que fue enviado previamente con su convocatoria y una vez terminada la lectura correspondiente, se somete a consideración, por lo cual les pregunta a los asistentes si están a favor de su aprobación, y es aprobado por unanimidad.-----

Acto seguido y de acuerdo al segundo punto del orden del día, el Secretario Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas solicita el apoyo del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, para el desahogo de este punto, el Prof. Antonio Vázquez Romero hace mención que dicha acta se envió previamente a todas las secretarías, para su conocimiento previo y observaciones por lo que se somete a consideración la dispensa de la lectura, y habiendo recibido con antelación las observaciones y realizando las adecuaciones a la misma, se pone a consideración su aprobación por lo que se solicita votación económica y se aprueba en lo general para que se recaben las firmas correspondientes.-----

Pasando al tercer punto del orden del día, Aprobación del Convenio de Coordinación y Colaboración para el pago del impuesto sobre la renta correspondiente al Salario del personal que presta sus servicios personales en Organismos Autónomos y Entidades Paraestatales a celebrarse entre la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y la Comisión Estatal Indígena, El Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Secretario y Presidente de la Junta de Gobierno, solicita el apoyo del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, para el desahogo de este punto el Prof. Antonio Vázquez Romero, quien en uso de la voz solicita la intervención de la Jefa Administrativa Lic. Celina Vázquez Martínez para que lo explique más a fondo.-----

Se le concede la participación a la Lic. Celina Vázquez Martínez, Jefa Administrativa de la Comisión Estatal Indígena, quién informa que en seguimiento a la reunión que sostuvieron el Director General de la CEI y el Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado, Subsecretario de Finanzas, el día jueves 30 de abril en las instalaciones de la Subsecretaria de Finanzas ubicada en la calle Pedro Moreno no. 281 de esta ciudad, se ha hecho la invitación para la firma del convenio de coordinación y colaboración para el pago del impuesto sobre la renta correspondiente al salario del personal que presta sus servicios personales en organismos autónomos y entidades paraestatales; mismo, que consiste en que la SEPAF sea quien emita y haga el timbrado de comprobantes fiscales del personal de la dependencia por concepto de pago de salarios, con la finalidad de que el timbrado se haga en tiempo y forma, y además se

entere del impuestos en los mismos términos. El cumplimiento puntual de ello permitiría que el Estado de Jalisco se vea beneficiado de conformidad al “decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos” al cual se adhirió el Estado de Jalisco en febrero de 2011.-----

Al término de la explicación por parte de la Lic. Celina Vázquez Martínez, Jefa Administrativa de la Comisión, el Secretario Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno sus opiniones sobre el punto expuesto.-----

El representante del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, en uso de la voz comenta que para no estar autorizando convenio por convenio que la dependencia requiera firmar, sugiere que se haga una propuesta general de todos los convenios que la dependencia vaya a suscribir, e informe sobre ello a la Junta de Gobierno, así como los resultados de los mismos.-----

No habiendo más comentarios por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se somete a votación el punto para la aprobación de la firma del convenio de la Comisión Estatal Indígena y este es aprobado por unanimidad.-----

Antes de finalizar con el orden del día se enlistan los siguientes:-----

-----ACUERDOS:-----

1. Se aprueba la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración para el pago del impuesto sobre la renta correspondiente al Salario del personal que presta sus servicios personales en Organismos Autónomos y Entidades Paraestatales a celebrarse entre la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y la Comisión Estatal Indígena .---


Para concluir en el último punto del Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Prof. Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y Presidente de la Junta de Gobierno, agradece a cada uno de los asistentes por su participación y da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena, siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta y firmando para dar fe todos los que en ella intervinieron.-----


LIC. PROF. DAVIEL TRUJILLO CUEVAS


Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y
Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena


Comisión Estatal Indígena


Jesús García 720, Col. El Santuario
C.P. 44200, Guadalajara, Jalisco, México
Tels. (33) 3030 9802 / 3030 9803 / 3030 9804


LIC. MARTHA GLORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Subsecretaria de Asuntos Jurídicos
representación del
Mtro. Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno

MTRA. PIA OROZCO MONTAÑO
Directora General de vinculación
Administrativa
en representación del
Mtro. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y
Finanzas



C. JUAN ANTONIO MATEOS NUÑO
Director General de Enlace Municipal en
representación del
C. José Palacios Jiménez
Secretario de Desarrollo Económico


LIC. VÍCTOR MANUEL SANDOVAL ARANDA
Coordinador de Educación Básica
en representación del
L.EP. Francisco de Jesús Ayón López
Secretario de Educación

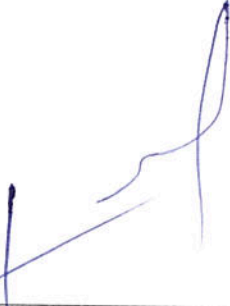

ARQ. TOMÁS ORENDAIN VERDUZCO
Director General de Patrimonio Cultural
en representación de la
Dra. Myriam Vachez Plagnol
Secretaría de Cultura

LIC. MARÍA DE LOURDES LEÓN MADRIGAL
Directora General de Planeación e Innovación
en representación del
Lic. Jesús Eduardo Almaguer Rodríguez
Secretario del Trabajo y Previsión Social

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena, que se celebró el día 18 de mayo del 2015, en las instalaciones de la Comisión Estatal Indígena, ubicadas en la Av. Jesús García 720, Col. El Santuario en Guadalajara, Jalisco




DR. HÉCTOR RAMÍREZ CORDERO
Director General de Salud Pública
en representación del
Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Secretario de Salud



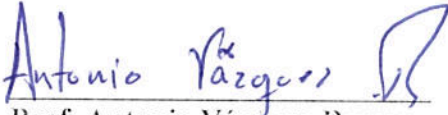
LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO
Director General de Enlace Institucional para
el Desarrollo Regional
en representación del
Lic. Jesús Enrique Ramos Flores
Secretario de Turismo



MTRA. GABRIELA LÓPEZ DAMIÁN
Gerente de FIPRODEFO
en representación de la
Biól. María Magdalena Ruíz Mejía
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial



ARQ. MARIO RAFAEL LOZANO PALACIOS,
Director General Sectorial
en representación del
Ing. Roberto Dávalos López
Secretario de Infraestructura y Obra Pública



Prof. Antonio Vázquez Romero
Director General de la Comisión Estatal Indígena y
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno



Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Indígena, que se celebró el día 18 de mayo del 2015, en las instalaciones de la Comisión Estatal Indígena, ubicadas en la Av. Jesús García 720, Col. El Santuario en Guadalajara, Jalisco.